

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Avda. Zarandoa, 23; 48015 Bilbao (Bizkaia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **173/EI261**

Fecha de entrada en vigor: 19/12/2008

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 16 fecha 12/07/2024)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	<p>Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc.) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación 	Procedimientos internos PS-01 PS-03 Decreto 209/2019 (BOPV) Decreto 60/2009 (DOG) Decreto 18/2015 (BOJA)

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Residuos	<p>Caracterización de residuos en función de su composición, presencia, comportamiento y efectos toxicológicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones de valorización/eliminación: <ul style="list-style-type: none"> - Admisión de residuos en vertedero (Anexo II del RD 646/2020): caracterización básica y pruebas de cumplimiento. ▪ Clasificación de residuos peligrosos/no peligrosos. Asignación de código LER. 	Procedimiento interno PS-10 UNE EN 14899

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: C7589af5Y9zj80lWhM

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**